

ORDEN DEL FUNCIONARIO DE SALUD LOCAL DEL CONDADO DE KING SOBRE VERIFICACIÓN DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19

El condado de King continúa teniendo altos niveles de casos de COVID-19 y de hospitalizaciones, y un aumento en el número de muertes producidas por la variante delta. Los casos de COVID-19 y muertes por el virus pueden prevenirse con la vacunación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Dr. Jeff Duchin, Oficial de Salud Pública de Seattle y el condado de King, emitió una Orden Oficial de Salud Local que requiere la verificación de la vacunación completa contra el COVID-19 o una prueba negativa de las personas, para participar en ciertos eventos en interiores y al aire libre e ingresar a establecimientos públicos cerrados.

La vacunación es nuestra mejor herramienta contra el COVID-19.

La nueva Orden contempla lo siguiente:

A partir del 25 de octubre de 2021, los clientes o usuarios deberán mostrar un certificado de vacunación contra el COVID-19 aprobado por la Administración de Drogas y Alimentos de los Estados Unidos (FDA) o por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en los siguientes escenarios:

- **Eventos al aire libre** con 500 personas o más (como eventos deportivos universitarios y profesionales y eventos de entretenimiento)
- **Eventos recreativos en espacios interiores o instalaciones**, independientemente del tamaño (como deportes profesionales y universitarios, artes escénicas y lugares de música en vivo, cines, gimnasios y conferencias/con convenciones).
- **Restaurantes y bares**. Esto incluye los lugares de venta de comida en espacios interiores. No incluye los sitios de comida al aire libre, ni a los clientes que ordenan comida para llevar. Tampoco los lugares cuyos espacios interiores no son la forma principal de venta de comida, como las tiendas de comestibles. La orden da la opción a los restaurantes y bares más pequeños, con capacidad de 12 personas o menos, de un período más largo de preparación. Estos deberán iniciar el cumplimiento de la medida a partir del 6 de diciembre.

¿Qué se considera prueba de vacunación?

- La tarjeta de vacunación contra el COVID-19 emitida por los Centros de Control de Enfermedades (CDC) o fotografía de la tarjeta de vacunación
- Certificado impreso en papel o código QR (disponible a finales de septiembre) en MyIRMobile.com (sitio web solo en inglés)
- Otro documento oficial de vacunación emitido dentro o fuera de los Estados Unidos, por un proveedor de atención médica, foto o fotocopia de esta certificación.

NOTA: No se aceptan documentos de solicitud de excepción médicos o religiosos. **No es necesario que las personas muestren identificación personal** con el certificado de vacunación.

Opciones para las personas no vacunadas, o quienes no pueden comprobar su estado de vacunación

Las personas que no se han vacunado o que no pueden demostrar su estado de vacunación deben mostrar lo siguiente:

- Prueba de diagnóstico (PCR) negativo de COVID-19 realizada durante las últimas 72 horas, o prueba rápida con resultado negativo realizada por un proveedor, a la entrada del evento.

El personal de las instalaciones será responsable de verificar el estado de vacunación o la prueba negativa del examen. Salud Pública trabajará con organizaciones asociadas para ofrecer apoyo técnico y materiales educativos a las empresas y organizaciones para que implementen la orden.

Desarrollo de la norma

Para la creación de la norma el condado de King y Salud Pública consultó al Grupo Asesor Comunitario de Salud Pública sobre Pandemia y Racismo, a los administradores de las ciudades, propietarios de pequeñas empresas, cámaras de comercio, organizaciones sindicales, asociaciones comerciales, equipos deportivos, propietarios de sedes y lugares para eventos, grupos comunitarios y líderes religiosos a lo largo del condado con el propósito de asegurar que la nueva orden es viable, justa y equitativa para las empresas y los residentes.

Para obtener mayor información visite: kingcounty.gov/verify (recursos traducidos disponibles)